



PERFIL DE CARGO:

Profesional de apoyo técnico destinado a la innovación de los programas de estudio.

LUGAR DE DESEMPEÑO

Arica, Universidad de Tarapacá.

MISIÓN DEL CARGO

Fortalecer el equipo técnico destinado a la innovación de los programas de estudio de acuerdo con los objetivos del proyecto 24991: *“Incorporación de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas como elemento base para la innovación curricular y el fortalecimiento de los sistemas de información, orientación y apoyo de estudiantes en una zona extrema inserta en la Macro Región Centro Sur Andina”*. Supervisar el diseño e implementación de la asignatura sello sobre el manejo de la inteligencia artificial, diseño e implementación un minor en el área de la tecnología y coordinar la integración transversal de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas en asignaturas regulares de las Facultades de la institución.

Además, el o la profesional deberá resguardar los propósitos institucionales declarados en los Modelos Educativo y Pedagógico de la institución en el proceso de modificación de los planes formativos y asesorar y guiar pedagógicamente al profesorado universitario en virtud de las necesidades que surjan en las distintas carreras de pregrado de acuerdo a los propósitos y resultados comprometidos en el proyecto.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:

- Formar parte del equipo técnico del proyecto UTA24991.
- Instruirse respecto a los objetivos, resultados esperados y medios de verificación comprometidos ante el Ministerio de Educación.
- Participar en reuniones de seguimiento mensual del proyecto.
- Planificar el pilotaje del proceso de incorporación de asignatura sello institucional. Considera la selección de carreras para pilotaje (al menos una por Facultad), definición de actividades, plazos, responsables y mecanismos de control.
- Apoyar la implementación del pilotaje de asignatura sello institucional en las carreras seleccionadas.
- Efectuar seguimiento al servicio de consultoría sobre asignaturas sello.
- Socializar los resultados del pilotaje de implementación de asignatura sello sobre el manejo de la IA y otras herramientas tecnológicas y digitales avanzadas.
- Ajustar asignaturas sello en base a los resultados del proceso de pilotaje.
- Planificar, implementar y socializar la Etapa I y II del plan institucional de incorporación de asignatura sello institucional. Considera la definición de actividades, plazos, responsables y mecanismos de control que permitan actualizar al menos el 90% de las carreras de cada Facultad.
- Elaborar los términos de referencia (TDR) para consultoría de configuración de Minor en el área de la tecnología.



- Gestionar y hacer seguimiento al proceso de adjudicación e inicio de consultoría para la configuración de Minor en el área de la tecnología.
- Planificar y gestionar el proceso de difusión del Minor con perspectiva de género. Considera un plan de acción para la promoción de la participación de mujeres en el Minor y el área de la tecnología.
- Apoyar el diseño e implementación del Plan de integración de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas en asignaturas regulares de las Facultades UTA.
- Elaborar un estudio de integración de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas. Considera selección de asignaturas regulares por carrera con posibilidad de integración de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas (facilitadores y obstaculizadores).
- Planificar actividades (capacitaciones, ajustes de syllabus, entre otros), plazos, responsables y mecanismo de control y seguimiento del plan de acción para la integración de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas en asignaturas regulares.
- Ejecutar el plan de integración de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas en asignaturas regulares.
- Elaborar un informe de implementación del plan de integración de herramientas tecnológicas y digitales avanzadas en asignaturas regulares.
- Reportar los documentos solicitados, avances o situaciones especiales con la dirección del proyecto.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Proactividad.
- Capacidad de integración a equipos de trabajo interdisciplinar.
- Liderazgo y capacidad para la toma de decisiones.
- Adaptación y flexibilidad al cambio.
- Cumplimiento de compromisos y orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Asertividad y habilidades comunicativas.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Dominio técnico profesional

Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos y profesionales en las áreas temáticas relacionadas con el cargo, manteniéndose al día sobre los sucesos y las tendencias actuales en el ámbito de su competencia.

Compromiso con la Institución, Proyecto, Equipo de trabajo, beneficiarios y Vocación de Servicio Público.

Capacidad de compartir la visión, los objetivos institucionales, junto con la cultura y medios estratégicos para desarrollarlos, siendo capaz de satisfacer las necesidades e intereses públicos a través de su servicio.



Orientación a la Eficiencia

Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

Manejo reservado de la información

Ser capaz de mantener los niveles necesarios de confidencialidad y cuidadoso manejo respecto a la información que conocerá en el ejercicio de su cargo.

REQUISITOS

Requisitos Educativos obligatorios:

- Estar en posesión de un título profesional universitario en el área de la Educación, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o Institución de Educación Superior acreditado por éste.

Requisitos Educativos deseables:

- Estar en posesión del grado de Magíster en Currículum o de Magíster en Educación Superior.
- Contar con postítulos y/o cursos en el ámbito pedagógico.

Experiencia Laboral:

- Indispensable experiencia de 1 año (o más) en instituciones de Educación Superior.
- Indispensable experiencia laboral de 2 años (o más) en el área de gestión educacional.
- Deseable experiencia laboral de 1 año (o más), en establecimientos educacionales donde ejerza o haya ejercido funciones técnico- pedagógicas.

Principios y valores:

Se busca un(a) profesional que genere sentido de compromiso, responsabilidad y lealtad hacia la Institución, sus objetivos y la coordinación del proyecto. Además, de demostrar cautela y confidencialidad sobre los procesos internos que desarrollan las carreras y el adecuado manejo de información, así como la disponibilidad de asumir trabajo en distintos horarios y circunstancias, ante situaciones de emergencia que lo requieran.

FORMALIDAD CONTRACTUAL:

- Número de vacantes: 01
- Tipo de contrato: honorarios.
- Modalidad de pago: Mensual.
- Duración del contrato: Septiembre a diciembre 2025, con posibilidad de renovación, previa evaluación de desempeño y en conformidad con la ejecución del proyecto.
- Jornada de Trabajo: Completa, equivalente a 44 hrs. semanales.
- Inicio de la prestación de servicios: Una vez que el proceso de selección sea ratificado por el Ministerio de Educación y se oficialice la contratación.



DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario y grado(s) académico(s).
- Curriculum Vitae actualizado en formato PDF.
- Certificados o constancias emitidas por el o los empleadores anteriores (público o privado) dentro de los últimos tres años.
- Carta(s) de recomendación del empleador(es) anterior(es).

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tengan algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de antecedentes se realizará del 26 de agosto al 03 de septiembre de 2025, a través de la plataforma en línea que se ponga a disposición para el debido proceso.

Las entrevistas personales se realizarán desde el día 5 de septiembre, posterior al cierre de la recepción de antecedentes. Los resultados del concurso estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

En el caso de que el seleccionado o seleccionada no acepte la oferta laboral, podrá ser sujeto de selección para el cargo, por prioridad de puntuación, hasta los siguientes dos mayores puntajes del mismo proceso de selección.

Los plazos incluidos aquí, son fechas estimadas y podrían ser sujeto de modificación.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de selección y Evaluación de los postulantes estará integrada por:

1. Dra. Sau-Lyn Lee Maturana, Directora General de Docencia de Pregrado.
2. Mg. Alexandra Lazo Quiroga, profesional adscrita al Área Gestión Curricular y Docente.
3. Mg. Alison Rojas Madariaga, Psicóloga laboral y profesional adscrita al Área Gestión Curricular y Docente.



PONDERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de Antecedentes	70%
Entrevista	30%

Esta oferta laboral se rige bajo la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

En caso de tener discapacidad y requerir algún apoyo técnico especial, rogamos comunicarse con nuestro Gestor de Inclusión, al teléfono 58 2 205080 o el correo gmontefinale@gestion.uta.cl, para facilitar su proceso de postulación.



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROFESIONALES POSTULANTES

El proceso de selección para ocupar las vacantes dispuestas en el llamado a presentación de antecedentes, constará de tres fases para su realización, las que se describen a continuación:

1° FASE: ADMISIBILIDAD

Se dispondrá de un correo electrónico para los interesados o interesadas, con el fin de consolidar una única vía de recepción de información y realizar posteriormente el análisis de admisibilidad inicial de los candidatos o candidatas. A través de este medio deberá adjuntar apartados concernientes a la formación, experiencia y antecedentes excluyentes establecidos en el perfil, junto con la verificación y corroboración de la información indicada por el o la postulante, a través de documentos formales adjuntos (Currículum, certificado de título, certificados, cartas de recomendación u otros requerimientos especificados en el perfil).

La omisión de información o el no cumplimiento de cualquiera de los criterios establecidos, considerará que el o la postulante no cumple con la primera fase de admisibilidad y será descartado para continuar en el proceso de selección. Esto no impedirá su participación en otros procesos de selección de la institución.

EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
POSTULACIÓN	Es realizada en el formato y plazos establecidos para el proceso con toda la documentación solicitada.	(0) NO CUMPLE. (1) CUMPLE
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	El título profesional es otorgado por una Institución de Educación Superior (IES) acreditada por el Ministerio de Educación.	
FORMACIÓN	Cuenta con título que acredite su formación profesional en el área de la educación de acuerdo con lo especificado en el perfil.	
DOCUMENTACIÓN: CURRÍCULUM VITAE	Adjunta curriculum vitae actualizado y legible dando cuenta de su formación profesional, experiencia profesional y formación adicional.	
DOCUMENTACIÓN: TÍTULO PROFESIONAL	Adjunta copia simple de certificado de título. Adjunta copia de certificado de grado, cursos y/o postítulos en caso de poseer.	
EXPERIENCIA PROFESIONAL INDISPENSABLE	Cuenta con experiencia de 1 año (o más), en instituciones de educación superior. Cuenta con experiencia laboral de 2 años (o más), en el área de gestión educacional. *adjunta contratos, convenios, certificados y/o cartas firmadas por jefaturas previas que acrediten su experiencia laboral.	



2° FASE: REVISIÓN DE ANTECEDENTES (70%)

Para aquellos y aquellas postulantes que cumplan con los criterios de admisibilidad, sus antecedentes serán revisados y evaluados en consideración a lo descrito en el perfil requerido.

CRITERIOS	CONSIDERACIONES	EVALUACIÓN
INFORMACIÓN (5%)	LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS SON COMPLETOS (<i>Mínimo exigible: datos personales y de contacto, formación, experiencia</i>)	(3) CUMPLE INTEGRALMENTE (2) OMITE UNO DE LOS MÍNIMOS EXIGIBLES. (1) OMITE DOS DE LOS MÍNIMOS EXIGIBLES
PRESENTACIÓN (5%)	LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ EXENTA DE FALTAS DE ORTOGRAFÍA, ESTÁ ESTRUCTURADO Y SE COMPRENDE CLARAMENTE	(3) CUMPLE INTEGRALMENTE (2) PRESENTA INCONSISTENCIAS Y NO SE COMPRENDE DE MANERA CLARA. (1) PRESENTA INCONSISTENCIAS, FALTAS DE ORTOGRAFÍA Y NO SE COMPRENDE DE MANERA CLARA.
EXPERIENCIA PROFESIONAL (40%)	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA SU EXPERIENCIA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	(3) MÁS DE 2 AÑOS DE EXPERIENCIA. (2) MÁS DE 1 AÑO Y HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA. (1) 1 AÑO DE EXPERIENCIA
	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA SU EXPERIENCIA EN GESTIÓN EDUCACIONAL	(3) MÁS DE 3 AÑOS DE EXPERIENCIA. (2) MÁS DE 2 AÑOS Y HASTA 3 AÑOS DE EXPERIENCIA. (1) 2 AÑOS DE EXPERIENCIA.
EXPERIENCIA DESEABLE (25%)	PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE AVALA SU EXPERIENCIA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DONDE EJERZA O HAYA EJERCIDO FUNCIONES TÉCNICO – PEDAGÓGICAS.	(3) MÁS DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA. (2) ENTRE SEIS MESES Y UN AÑO DE EXPERIENCIA. (1) MENOS DE SEIS MESES DE EXPERIENCIA. (0) NO CUENTA CON EXPERIENCIA
FORMACIÓN ADICIONAL DESEABLE (20%)	CUENTA CON FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN ADICIONAL COMPROBABLE RELATIVA AL CARGO QUE POSTULA	(3) CUENTA CON MAGÍSTER EN CURRÍCULUM O EN EDUCACIÓN SUPERIOR. (2) CUENTA CON POSTITULO EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO. (1) CUENTA CON CURSO CERTIFICADO CON MÁS DE 40 HORAS EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO. (0) NO CUENTA CON FORMACIÓN ADICIONAL



CARTA DE RECOMENDACIÓN (5%)	PRESENTA CARTA QUE INDIQUE ASPECTOS IMPORTANTES PARA SER CONSIDERADOS AL PUESTO QUE POSTULA.	(3) PRESENTA (0) NO PRESENTA
------------------------------------	--	---------------------------------